Código: MAGC –F04

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	8			
Contrato No.:	CD-57-2023-0481				
Nombre del supervisor:	CAMILO DE CASTRO CHAPMAN				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios **X**	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	**EVILIO EDUARDO PABON PERTUZ**				
No. de identificación del contratista:	72.262.169				
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS PARA BRINDAR ASESORIA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO EN LOS ASUNTOS DE CARACTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS				
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será de ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	**202300368** de fecha 03 de Febrero de 2023 Y **202303339** de fecha 27 de septiembre de 2023.				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	**202301017** de fecha 22 de Febrero de 2023 y **202310291** de fecha 13 de octubre de 2023.				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	22 de Febrero de 2023	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	17 de diciembre de 2023		
Prorroga No. 1	**Dos meses**		
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Código: MAGC –F04

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$59.500.000
Adición No. 1		$14.875.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$74.375.000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$59.500.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$14.875.000
Valor a pagar en el presente informe:		$7.437.500
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		8

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-57-2023-0481** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

CAMILO DE CASTRO CHAPMAN, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 24 días del mes de OCTUBRE del 2023.

CAMILO DE CASTRO CHAPMAN
C.C.: **72.052.425**
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Dependencia: Secretaria de Control Urbano y Espacio Publico
Correo electrónico: cdecastro@barranquilla.gov.co